

CGE DISTRIBUCIÓN S.A.

Tarifas de Servicios No Consistentes en Suministro de Energía - 1 de julio de 2013

En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 y a lo establecido en el Decreto N° 197/09, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que se aplicarán a partir del 1 de julio de 2013

SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CF c/ IVA	Unidad	CV c/ IVA	Unidad	
Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones							
Arriendo de medidor (1)	Monofásico	De hasta 10 Amperes	3.532,9	\$/apoyo-año	0,0	---	
		Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	431,3		0,0		
	Trifásico	De hasta 10 Amperes	431,3		0,0		
		Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	2.177,3		0,0		
	Trifásico con indicación de demanda máxima	Mayor de 10 A. y de hasta 150 A.	2.177,3		0,0	---	
		Mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	3.587,4		0,0		
Atención de emergencia de alumbrado público							
Aumento de capacidad de empalme	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	23.328,1		0,0		
		Hasta 6 kVA normal	23.328,1		0,0		
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	23.328,1		0,0		
	Monofásicos en B.T. subterráneo	Hasta 6 kVA	31.897,4		0,0		
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	31.897,4		0,0		
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	66.451,7		0,0	---	
	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	72.881,5		0,0		
		Mayor de 50 kVA y hasta 20 kVA	83.562,7		0,0		
	Trifásicos en B.T. subterráneo	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	129.724,7		0,0		
		Mayor de 50 kVA y hasta 10 kVA	101.853,7		0,0		
	Trifásicos en A.T. aéreo	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	101.853,7		0,0		
		Mayor de 20 kVA y hasta 10 kVA	101.853,7		0,0		
Cambio o reemplazo de medidor	Monofásico	De hasta 10 Amperes	14.701,6		14.560,8		
		Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	14.701,6		14.560,8		
	Trifásico	De hasta 10 Amperes	38.084,9		145.189,0		
		Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	38.084,9		145.189,0		
	Trifásico con indicación de demanda máxima	Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	38.084,9		145.189,0	\$/reemplazo	
		Mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	63.024,2		301.178,3		
Certificado de deuda o consumos							
Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	Monofásico B.T. aéreo	De hasta 10 Amperes	694,8	\$/certificado	0,0	---	
		Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	12.127,6		0,0		
	Monofásico B.T. subterráneo	De hasta 10 Amperes	14.232,4		0,0		
		Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	31.888,0		0,0	---	
	Trifásico A.T. aéreo	De hasta 10 Amperes	50.504,2		0,0		
		Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	68.926,9		0,0		
	Trifásico A.T. subterráneo	De hasta 10 Amperes	37.666,6		0,0		
		Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	10.361,3		0,0		
	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	Monofásico B.T. subterráneo	16.510,5		0,0		
		Trifásico B.T. subterráneo	18.116,3		0,0	---	
Conexión y desconexión de subestaciones particulares	Monofásico A.T. aéreo	De hasta 10 Amperes	15.902,3	\$/conexión o \$/desconexión	0,0		
		Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	32.455,0		0,0		
	Trifásico A.T. aéreo	De hasta 10 Amperes	39.258,2		0,0		
		Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	28.782,0		0,0		
	Trifásico A.T. subterráneo	De hasta 10 Amperes	44.467,4		0,0		
		Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	59.278,0		0,0	---	
Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura (2)	Copia de factura legalizada	De hasta 10 Amperes	1.042,2	\$/duplicado	0,0	---	
		Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	347,4		0,0		
Ejecución o instalación de empalmes	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	61.401,8		2.257,1		
		Hasta 6 kVA normal	67.837,1		3.191,7		
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	67.837,1		3.191,7		
	Monofásicos en B.T. subterráneo	Hasta 6 kVA	135.482,7		3.677,6		
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	135.482,7		3.677,6		
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	269.569,3		2.920,6		
	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	466.285,3		4.255,7		
		Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	651.840,0		4.331,0		
		Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	968.052,5		7.644,3		
	Trifásicos en B.T. subterráneo	Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	1.920.880,2		21.446,4	\$/mt	
		Mayor de 350 kVA y hasta 50 kVA	486.648,2		2.256,6		
		Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	692.363,0		2.412,2		
	Trifásicos en A.T. aéreo	Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	815.131,3		4.479,9		
		Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	1.043.468,2		7.970,9		
		Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	1.688.135,4		27.147,5		
	Monofásicos en A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	1.758.382,3		17.280,4		
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	1.758.382,3		17.280,4		
		Mayor de 20 kVA y hasta 10 kVA	1.035.281,0		8.640,2		
	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial (3)	Copia de factura legalizada	De hasta 10 Amperes	162,1	\$/documento	0,0	---
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	162,1		0,0	
Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.		7.085,3	\$/inspección	9.410,1	\$/hh	
	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.		8.214,2		11.310,0		
Instalación o retiro de medidores	Modalidad 1	Medidor monofásico	13.858,5		0,0		
		Medidor trifásico	31.899,2		0,0		
		Medidor trifásico con indicación de demanda máxima	33.428,3		0,0		
	Modalidad 2	Medidor monofásico	11.879,2		0,0		
		Medidor trifásico	29.823,9	\$/instalación o \$/retiro	0,0	---	
		Medidor trifásico con indicación de demanda máxima	30.543,7		0,0		
	Modalidad 3	Medidor monofásico	10.651,0		0,0		
		Medidor trifásico	27.292,5		0,0		
		Medidor trifásico con indicación de demanda máxima	28.063,4		0,0		
	Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	Instalación de un artefacto de alumbrado público		16.222,8	\$/instalación	9.516,8	\$/hh
		Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo		18.734,1		9.516,8	
	Mantenimiento de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente		9.903,6	\$/atención	9.516,8	\$/hh
Medidor monofásico			21.330,3		1.532,4		
Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente (4)	Medidor trifásico		42.495,9	\$/medidor verificado*	15.279,8		
	Medidor trifásico con indicación de demanda máxima		41.422,7		31.696,3	\$/reemplazo	
	Medidor trifásico con tarifa horaria		44.667,6		31.696,3		
	Medidor trifásico con tarifa horaria		44.667,6		31.696,3		
Pago de la cuenta fuera de plazo	Monofásico B.T. aéreo		162,1	\$/pago fuera de plazo	0,0	---	
	Monofásico B.T. subterráneo		9.565,7		1.348,3		
Retiro o desmantelamiento de empalmes	Trifásico B.T. aéreo		15.376,6		2.177,9		
	Trifásico B.T. subterráneo		18.821,9	\$/retiro o desmantelamiento*	1.348,8		
	Trifásico A.T. aéreo		35.131,6		2.503,3		
	Trifásico A.T. subterráneo		50.317,0		5.955,2		
	Monofásico A.T. aéreo		67.316,1		7.972,0		
Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	Monofásico A.T. aéreo		29.881,4		3.530,7		
	Sólo energía		2.491,9	\$/verificación	0,0	---	
Verificación de medidor en laboratorio (4)	Energía y demanda con o sin tramos horarios		4.600,9		0,0		
	Monofásico electromecánico		24.589,9		0,0		
	Trifásico electromecánico		49.742,3	\$/medidor verificado*	0,0	---	
	Electrónico		70.756,6		0,0		
	Electrónico programable		70.783,9		0,0		
	Monofásico electromecánico		6.468,5		0,0		
Verificación de medidor en terreno (4)	Trifásico electromecánico		8.191,5	\$/medidor verificado*	0,0	---	
	Electrónico		9.595,2		0,0		
	Electrónico programable		9.595,2		0,0		
	Electrónico programable		9.595,2		0,0		

(1) Sólo medidores electromecánicos

(2) Este valor no incluye el costo de legalización (\$/atención)

(3) Este valor no incluye el costo de envío (\$/envío)

(4) Este valor no incluye el costo de certificación (\$/certificación)

SERVICIO	SUBTIPO	CF c/ IVA	Unidad	CV c/ IVA	Unidad
Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente costo certificador, comunas de la Región Metropolitana excluidas Pique, Buin y Paine.	Medidor monofásico	12.229,8			
	Medidor trifásico	70.905,9	\$/medidor verificado*		---
	Medidor trifásico con indicación de demanda máxima	77.816,7			
Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente costo certificador, comunas de Curicó, Teno, Romeral, Molina, Sagrada Familia, Rauco, Río Claro, Peñasco, Linares, Villa Alegre, San Javier, Longaví, Yumbes Buenas.	Medidor monofásico	13.180,0			
	Medidor trifásico	89.097,5	\$/medidor verificado*		---
	Medidor trifásico con indicación de demanda máxima	104.632,6			
Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente costo certificador, resto de las comunas de CGE Distribución S.A.	Medidor monofásico	13.270,2			
	Medidor trifásico	71.724,0	\$/medidor verificado*		---
	Medidor trifásico con indicación de demanda máxima	86.142,7			
Verificación de medidor en terreno costo de certificador, comunas de Curicó, Teno, Romeral, Molina, Sagrada Familia, Rauco, Río Claro, Peñasco, Linares, Villa Alegre, San Javier, Longaví, Yumbes Buenas.	Monofásico electromecánico	17.381,1		6.259,3	
	Trifásico electromecánico	76.997,1	\$/medidor verificado*	30.302,2	\$/medidor calibrado*
	Electrónico	84.686,8			Nota 1
Verificación de medidor en laboratorio costo de certificador, comunas de la Región Metropolitana excluidas Pique, Buin y Paine.	Electrónico programable	88.931,6			Nota 1
	Monofásico electromecánico	16.370,0		6.259,3	
	Trifásico electromecánico	53.679,0	\$/medidor verificado*	30.302,2	\$/medidor calibrado*
Verificación de medidor en terreno costo de certificador, resto de las comunas de CGE Distribución S.A.	Electrónico	59.046,9			Nota 1
	Electrónico programable	61.999,3			Nota 1
	Monofásico electromecánico	17.869,5		6.259,3	
Verificación de medidor en laboratorio costo de certificador, para toda CGE Distribución S.A.	Trifásico electromecánico	57.014,0	\$/medidor verificado*	30.302,2	\$/medidor calibrado*
	Electrónico	62.715,4			Nota 1
	Electrónico programable	65.851,1			Nota 1
Verificación de medidor en laboratorio costo de certificador, para toda CGE Distribución S.A.	Monofásico electromecánico	3.036,3		3.221,5	
	Trifásico electromecánico	20.211,2	\$/medidor verificado*	21.444,0	\$/medidor calibrado*
	Electrónico	38.401,3			Nota 1
Electrónico programable	40.321,3			Nota 1	

Nota 1: No se cotiza este servicio ya que los medidores electrónicos actuales, se calibran vía software sólo en fábrica.